

Expediente: S-BO-MA-000083-11.
Interesado: Pilar Cañete Fuentes.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2011/55/214).
Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Gobernación y Justicia (Servicio de Legislación), situada en Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Expediente: Salón GR-005377.
Interesado: Santiago Merino, S.L.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2011/55/303).
Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesada: Josefa Priego Cruz.
Expte.: 14/685/2011/AC/99.
Fecha: 22.2.2012.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Antonio José Sarza Torres.
Expte.: J-84/2011-ANI.
Fecha: 3.2.2012.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 30 de enero de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María del Carmen Pérez Rubio.

2.º La Resolución de 8 de febrero de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María Teresa Peinado González.

3.º La Resolución de 8 de febrero de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral contra la Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca y regula el concurso de traslados, inicial y resultas, entre el personal laboral fijo o fijo discontinuo incluido en el ámbito de aplicación del VI Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 2012.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 7 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, 11008, de Cádiz.

Expediente: Sanc. CA 4/11.

Interesado: Carmelo Hermosilla Salas.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento sancionador. Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Plazo de alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Una vez transcurrido dicho plazo de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Cádiz, 7 de marzo de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el proyecto que se cita a efectos de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto de utilidad pública. (PP. 859/2012).

Ref. Expediente: A.T. 42/11.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115, 124, 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

a) Peticionario: Industrias Pecuarias de Los Pedroches, S.A., con domicilio a efectos de notificación en C/ Cronista Sepúlveda 18, 14400 Pozoblanco, Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Pozoblanco, Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Conexión del Parque Solar Cruz del Doctor con la Subestación Eléctrica «Los Pedroches».

d) Características principales:

- Origen: Subestación Eléctrica «Los Pedroches».
- Final: Parque Solar Cruz del Doctor.
- Término municipal afectado: Pozoblanco, Córdoba.
- Longitud de la línea: 4.470 m aérea. 550 m subterránea.
- Tipo: (Aéreo/ subterráneo en canalización existente) Doble Circuito.
- Tensión: 15 kV.
- Conductores/ Fase: LA-110 (aéreo)/ 240 mm² Al (subterráneo).

El proyecto de «Ejecución de línea de media tensión subterránea de 550 m y aérea doble circuito de 4.470 m tramo subestación «Los Pedroches» - Parque Solar «Cruz del Doctor» produce las siguientes afecciones:

- Cruzamiento con Vereda de Hinojosa.
- Cruzamiento con líneas de media tensión Polígono «Palomares».
- Cruzamiento con Ctra. A-423.
- Cruzamiento con Camino a la casa del Berrocoso.
- Cruzamiento con Vereda Vva. del Duque-Pozoblanco.
- Cruzamiento con Línea de alta tensión de transporte.
- Cruzamiento con Vereda Vva. del Rey-Pozoblanco.
- Cruzamiento con Arroyo del Pilar.
- Cruzamiento con camino vecinal de acceso a fincas.
- Cruzamiento con línea MT «Guadarramilla».
- Cruzamiento con Cañada Real Soriana.
- Cruzamiento con Ctra. A-435.

A estos efectos en el Anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de los propietarios.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y la documentación para la tramitación de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, s/n, Córdoba, y formularse al mismo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del sector eléctrico:

- a) Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- b) Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso aéreo o subterráneo de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- c) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- d) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Córdoba, 2 de marzo de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.